



28 de abril, 2022

## NOTICIAS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

### EN COSTA RICA

#### Boletín # 50

La Cámara Oficial Española de Comercio e Industria en Costa Rica realiza este boletín con la finalidad de informar al personal interesado sobre las principales noticias y oportunidades de negocio en Costa Rica. Podrá encontrar diversos acontecimientos importantes que ocurren en el país centroamericano, así como enlaces a documentos de interés.

### **COSTA RICA PRESENTA PLAN PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE A 2050**

El Gobierno de Costa Rica presentó el Plan Estratégico Nacional, un instrumento de planificación a largo plazo que traza la senda para alcanzar una visión de desarrollo sostenible al año 2050. Las autoridades explicaron que el documento busca construir una nación más próspera, mediante un crecimiento sostenido, equidad con igualdad de oportunidades, preparada para los cambios globales, resiliente al cambio climático y descentralizada, digitalizada y descarbonizada.

Puede acceder a la información completa en el siguiente enlace:

<https://forbescentroamerica.com/2022/04/19/costa-rica-presenta-plan-para-alcanzar-el-desarrollo-sostenible-a-2050/>

***Fuente: Forbes Centroamérica***





## CONGRESO APRUEBA PROYECTO PARA PROMOVER DESARROLLO DE ZONAS FRANCAS FUERA DE LA GAM

Los diputados aprobaron, en primer debate, el proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Competitividad Territorial (22.607), el cual pretende fomentar el establecimiento de zonas francas fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM). El texto de ley otorga diversos incentivos y exoneraciones para las nuevas empresas que se instalen en la periferia, incluidos rebajos temporales en el pago de cargas sociales que se destinan al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf).

Puede acceder a la información completa en el siguiente enlace:  
<https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/congreso-aprueba-proyecto-para-promover-desarrollo/G64I7ILFQREEFAYECY AHLJQOVU/story/>

**Fuente: El Financiero**

## URUGUAY, COSTA RICA Y COLOMBIA LIDERAN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA REGIÓN

La transición energética busca consolidarse en el mundo impulsada por el sentido de urgencia que el cambio climático ha causado en los países y las metas que los gobiernos y la Organización de Naciones Unidas (ONU) han fijado para 2030 y 2050. Desde hace una década, las inversiones en estos proyectos han aumentado, pasando de US\$250.000 millones en 2010 a US\$500.000 millones en 2020, según el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés). Hasta 2021, Uruguay, Costa Rica y Colombia son los países que más se destacan en





transición energética en América Latina y el Caribe, con un puntaje índice de Transición Energética (ETI) promedio que se mantuvo constante en la región durante toda la última década, anotó el WEF.

Puede acceder a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.bloomberglinea.com/2022/04/15/uruguay-costa-rica-y-colombia-lideran-la-transicion-energetica-en-la-region/>

**Fuente: Bloomberg Línea**

## **NUEVE DE CADA 10 PYMES EN COSTA RICA DICEN QUE ACELERARON SU CAMBIO DIGITAL**

La mayoría de las Pequeñas y Medianas empresas (Pymes) de Costa Rica aceleraron sus procesos de transformación digital durante la pandemia, lo que les habría favorecido con impactos positivos en productividad, apertura de mercados, aumento de clientes y reducción de costos. El estudio “Impacto de COVID-19 en la cultura y operación de las pymes” en la región centroamericana de la firma Microsoft, comisionado a Edelman, mostró que el 96% de las pymes locales consideran que la pandemia aceleró su proceso de transformación digital. Entre las principales oportunidades brindadas por la tecnología observadas por las mismas pymes están la agilidad en la operación y la productividad (57%), apertura a nuevos mercados y clientes (54%) y reducción de costos (47%).

Puede acceder a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.nacion.com/economia/negocios/nueve-de-cada-10-pymes-en-costa-rica-dicen-que/BTJ7LENIXNGS3ATG7OJ4LUWKTU/story/>

**Fuente: La Nación**





## **APROBADO PRÉSTAMO PARA APOYAR RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS**

El Plenario Legislativo aprobó en primer debate el Expediente 22830 Préstame para políticas de desarrollo para la gestión fiscal y descarbonización suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por 300 millones de dólares para apoyar la recuperación económica y la creación de empleo. El préstamo se utilizará para sustituir deuda interna por externa y con ello disminuir el pago de intereses, además se dispuso mediante la aprobación de una moción que el 10 por ciento se destinará a amortizar la deuda del gobierno con la Caja de Seguro Social y que los recursos estén fuera de la aplicación de la regla fiscal.

Puede acceder a la información completa en el siguiente enlace:

[http://www.asamblea.go.cr/p/Lists/Noticias/DispForm.aspx?ID=10509&ContentTy  
peId=0x0100AEFFC8C3B152B24EB8D5FA5DE427D586](http://www.asamblea.go.cr/p/Lists/Noticias/DispForm.aspx?ID=10509&ContentTy peId=0x0100AEFFC8C3B152B24EB8D5FA5DE427D586)

***Fuente: Asamblea Legislativa***

## **MEJORA EN RESULTADOS FISCALES REDUCE RIESGO**

Los mejores resultados fiscales del Gobierno Central, en el 2021 y en el primer trimestre de este año, están entre la principal razón de que la prima de riesgo crediticio de Costa Rica muestre una tendencia de reducción, desde inicio de marzo anterior, y que sea menor al promedio de los países latinoamericanos. El EMBI (Indicador de Bonos de Mercados Emergentes) para América Latina se ubicó, este jueves 21 abril, en 417,69 puntos básicos, mientras que el costarricense fue de 396,52 puntos básicos, es decir 21,17 puntos menos que el





promedio regional, según la información brindada por el Ministerio de Hacienda del índice elabora por el banco de inversión estadounidense JP Morgan Chase.

Puede acceder a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.nacion.com/economia/politica-economica/mejora-en-resultados-fiscales-reduce-riesgo/UUDO4T5N5RAY5BRAZ3I5L4IZKM/story/#:~:text=Los%20mejores%20resultados%20fiscales%20del,promedio%20de%20los%20pa%C3%ADses%20latinoamericanos>

***Fuente: La Nación***

## **SUPERÁVIT DEL GOBIERNO COSTARRICENSE DEL PRIMER TRIMESTRE EXCEDE META ACORDADA CON EL FMI**

El Ministerio de Hacienda informó que el Gobierno obtuvo un superávit primario de  $\text{¢}361.762$  millones, es decir el equivalente al 0,85% del producto interno bruto (PIB) en el primer trimestre del año, con lo cual se excede la meta acordada con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El superávit primario implica que los ingresos totales superaron a los gastos, excluido el pago de intereses. “El balance primario es el mejor de los últimos 14 años y excede holgadamente la meta indicativa acordada con el Fondo Monetario Internacional; la cual consistía en cerrar con un déficit primario no mayor a los  $\text{¢}34.000$  millones a marzo 2022”, informó el Ministerio.

Puede acceder a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.eleconomista.net/economia/Superavit-del-Gobierno-costarricense-del-primer-trimestre-excede-meta-acordada-con-el-FMI-20220421-0013.html>





**Fuente: *El Economista***

## **PRODUCTOS AGROPECUARIOS ORGÁNICOS QUEDARÁN EXENTOS DEL IVA**

La Asamblea Legislativa aprobó este jueves en segundo debate un proyecto de ley para exonerar de la tarifa del 13% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) la venta de productos agropecuarios o agroindustriales orgánicos. La iniciativa consiste en una reforma al artículo 28 de la Ley de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica impulsada por el diputado José María Villalta, del Frente Amplio (FA). La exoneración aplica sobre ese tipo de mercancías producidas en el territorio nacional que se encuentren registradas y certificadas ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). También se exime del pago del IVA la importación de equipo, maquinaria e insumos, debidamente avalados por el reglamento de exoneración que confeccionará el MAG y utilizados en las diferentes etapas de producción y agro industrialización de productos agropecuarios orgánicos.

Puede acceder a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.crhoy.com/nacionales/productos-agropecuarios-organicos-quedaran-exentos-del-iva/>

**Fuente: *CRHoy***

